

Familia y Conducta Delictiva y Violenta en la Adolescencia

REFERENCIA:

Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T. y Herrero, J. (2007). *Familia y conducta delictiva y violenta en la adolescencia*. En S. Yubero, Larrañaga, E. y Blanco, A. (Coords.), *Convivir con la violencia* (pp. 135-150). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Índice

1.- La familia en la adolescencia.

1.1.- Qué se entiende por familia.

1.2.- Qué son los estilos parentales de socialización.

1.2.1.- Tipología de estilos parentales.

1.3.- Comunicación y conflictos familiares.

2.- La familia como un contexto de riesgo y protección ante la violencia y la delincuencia.

2.1.- Pautas de socialización familiar: factores de riesgo y protección.

2.2.- Dinámicas de comunicación y conflicto familiar: factores de riesgo y protección.

Familia y Conducta Delictiva y Violenta en la Adolescencia

Es bien conocido que la familia es un arma de doble filo: por un lado, puede ser fuente de bienestar, satisfacción y aprendizaje para todos sus integrantes, pero por otro, también puede constituir un factor de riesgo que predisponga al desarrollo de problemas de desajuste en sus miembros. En distintas investigaciones se ha constatado que un ambiente familiar positivo, caracterizado por la comunicación abierta y por la presencia de afecto y apoyo entre padres e hijos es uno de lo más importantes garantes de bienestar psicosocial en la adolescencia (Musitu y García, 2004), mientras que un ambiente familiar negativo con frecuentes conflictos y tensiones, dificulta el buen desarrollo de los hijos y aumenta la probabilidad de que surjan problemas de disciplina y conducta (Dekovic, Wissink y Meijer, 2004).

A lo largo del capítulo analizaremos con mayor detenimiento este doble papel de la familia como contexto de riesgo y de protección frente al desarrollo de problemas de comportamiento delictivo y violento en la adolescencia. En particular, nos centraremos en analizar el rol que desempeñan los estilos de socialización familiar y la calidad de la comunicación padres-hijos en el origen y permanencia de estos problemas. Pero antes de profundizar en la relación que existe entre estos elementos, creemos necesario hacer una breve presentación de la familia en la primera parte del capítulo.

1.- La familia en la adolescencia.

La importancia de la familia es indiscutible, puesto que se trata del grupo social en el que la mayoría de las personas inician su desarrollo, permanecen durante largo tiempo y conforman un entramado de relaciones y significados que les acompañarán a lo largo de toda la vida. Además, esta relevancia de la familia permanece vigente en todos los momentos vitales de la persona, desde la niñez hasta la vejez, y la

adolescencia no constituye una excepción. Así, el grado de apoyo, de afecto y de comunicación que el adolescente percibe en este contexto es un elemento que contribuye de modo significativo a su bienestar psicosocial, así como al del resto de sus integrantes.

Aunque el adolescente incorpora nuevas relaciones en su red social como las amistades u otros adultos significativos, la familia sigue constituyendo el eje central que organiza la vida de éstos y continúa ofreciendo experiencias concretas de desarrollo que influyen en las interacciones que los adolescentes establecen en otros contextos, como la escuela o la comunidad más amplia (Musitu, Buelga, Lila y Cava, 2001). En este sentido, la familia tiene todavía el rol primordial de transmitir a sus hijos una serie de creencias, valores y normas que les ayudarán a convivir en la sociedad de la que forman parte, lo que se conoce como *socialización*. Posteriormente describiremos este importante rol socializador de la familia, pero primero analicemos qué se entiende, precisamente, por *familia*.

1.1.- Qué se entiende por familia.

La familia es, como dijimos al comienzo del capítulo, un grupo social. Las primeras definiciones de familia que se conocen, destacaban fundamentalmente ciertas características descriptivas de este grupo social. Así, por ejemplo, hace ya algunas décadas, Lévi-Strauss (1949) atribuía a la familia tres características principales: (1) tiene origen en el matrimonio, (2) está formada por el marido, la esposa y los hijos nacidos del mismo y (3) sus miembros están unidos por obligaciones de tipo económico y religioso, por una red de derechos y prohibiciones sexuales y por vínculos psicológicos y emocionales como el amor, el respeto y el temor.

Este tipo de definición, sin embargo, no contempla un aspecto esencial de la familia: su carácter social y la relevancia de las interacciones que tienen lugar en su interior. Desde este punto de vista, la familia puede definirse como un espacio de interacciones fundamentalmente afectivas que tiene los siguientes rasgos diferenciales: (1) las relaciones implican a la persona en su conjunto; (2) sus objetivos son la intimidad, la cercanía, el desarrollo, el cuidado mutuo y el sentido de pertenencia; (3) dentro de la familia se estimula el cariño, el altruismo, la implicación mutua y la educación (Beutler, Burr, Bahr y Herrin, 1989).

Esta concepción de la *familia* es más amplia e inclusiva y responde a la diversidad de formas familiares que coexisten actualmente en nuestra sociedad. Pensemos por ejemplo en una pareja joven sin un planteamiento firme de tener descendencia, ¿constituyen una familia?. Según Lévi-Strauss la respuesta sería negativa, puesto que incumplen al menos una de las características definitorias que él plantea: tener hijos nacidos en el matrimonio. La definición posterior y por la que abogamos nosotros, sí podría incluir a esta pareja en la definición de familia, ya que los hijos no son actualmente la meta fundamental de muchas personas que comparten su vida. En la siguiente tabla presentamos las principales formas familiares existentes en la actualidad, sus características y el porcentaje aproximado de familias que representan en el conjunto español.

Diversidad de formas familiares

Familia nuclear: formada por los dos cónyuges y sus hijos. Constituye el 55% de los hogares españoles.

Parejas sin hijos: convivencia de una pareja unida por lazos afectivos, pero sin descendencia. Constituye el 18% de las familias españolas.

Familias monoparentales: constituida por un padre o una madre que no vive en pareja y, al menos, con un hijo menor de dieciocho años. Representan al 8% de las familias españolas.

Familias reconstituidas: familia que, después de una separación, divorcio o muerte del cónyuge, se rehace con el padre o la madre que tiene a su cargo los hijos y el nuevo cónyuge. Representan al 2% de las familias españolas.

Agrupaciones de dos adultos del mismo sexo: todavía no se dispone de datos estadísticos en nuestro país.

LAT o Living Apart Together: consiste en que cada componente de la pareja vive de forma independiente. Este tipo de relación también puede preceder a la decisión de vivir juntos o, en otros casos, se trata de parejas estables que no viven bajo el mismo techo. Por ahora tampoco contamos con datos estadísticos de su incidencia en nuestro país.

Fuente: Musitu y Cava (2001) y Simón (2000)

Esta diversidad de tipologías familiares hace difícil especificar las funciones que cumple la familia en la actualidad. Como venimos indicando, algunas de las funciones que tradicionalmente cumplía la familia, como la función de reproducción de la especie, la producción de bienes, la educación formal y religiosa, o el cuidado de los ancianos, se están perdiendo o están siendo asumidas en muchos casos por el Estado y por instituciones especializadas, como las escuelas e institutos o las residencias para personas mayores. Sin embargo, es indudable que la familia conserva hoy funciones sumamente relevantes para el bienestar de la persona, como la provisión de recursos materiales, psicológicos y emocionales.

Es evidente que la familia actual sigue cumpliendo una función material y económica importantísima. De hecho, el hogar familiar es una unidad económica, no tanto por sus funciones de producción como en períodos anteriores, como por sus funciones de consumo y de provisión de recursos económicos a sus miembros. Además, la familia proporciona afecto y apoyo y contribuye al bienestar psicológico y emocional de todos sus integrantes a través del desarrollo de la autoestima, de la autoconfianza y de un sentimiento de pertenencia. Finalmente, la familia con hijos establece mecanismos de socialización y control del comportamiento de éstos a través de las prácticas educativas utilizadas por los padres. Esta función de socialización es sin lugar

a dudas una de las más ampliamente reconocidas de la familia. A través de la socialización, las personas aprendemos los códigos de conducta de nuestra sociedad, nos adaptamos a ellos y los respetamos para el buen funcionamiento social (Paterna, Martínez y Vera, 2003). La familia es un contexto especialmente privilegiado para el aprendizaje de estos elementos sociales y culturales, aprendizaje que tiene lugar principalmente durante la infancia y la adolescencia.

Podemos decir que la socialización comprende dos aspectos fundamentales: un aspecto de contenido o *qué* es lo que se transmite, y un aspecto formal o *cómo* se transmite. El aspecto de contenido hace referencia a los valores inculcados en la familia y el aspecto formal se conoce con el nombre de *disciplina familiar* y se refiere a las estrategias y mecanismos que utilizan los padres para transmitir los contenidos de la socialización. Estas estrategias y mecanismos presentan una gran variabilidad de unas familias a otras, por lo que para su mejor comprensión, se han desarrollado distintas tipologías de *estilos parentales de socialización*, como veremos a continuación.

1.2.- Qué son los estilos parentales de socialización.

Podemos definir el *estilo parental* como una constelación de actitudes hacia el hijo que, consideradas conjuntamente, crean un clima emocional en el que se expresan las conductas de los padres (Darling y Steinberg, 1993). Estas conductas tienen como objetivo conseguir la meta de socialización, es decir, inculcar en el hijo un conjunto de valores, creencias, costumbres culturales, así como contribuir al desarrollo de habilidades sociales, pensamiento crítico, independencia, curiosidad, etc. Lógicamente, estos aspectos de la socialización familiar no son universales, sino que se encuentran íntimamente relacionados con el contexto cultural en el que se encuentra integrada la

familia. De esta manera, los valores y normas culturales determinan la conducta de los padres y el modo en que los hijos interpretan esta conducta y organizan la suya propia.

Uno de los trabajos clásicos sobre estilos parentales es el de Diana Baumrind de finales de los años 70, que diferencia entre los siguientes tres estilos de socialización: (1) el *estilo autoritario*, que se caracteriza por el excesivo control y la restricción de la autonomía del hijo, así como por el valor de la obediencia y el castigo; (2) el *estilo permisivo*, que se caracteriza por la ausencia de control de los hijos y la concesión total de autonomía, siempre que no se ponga en peligro la supervivencia del hijo; y (3) el *estilo autorizativo*, que se sitúa en un punto intermedio entre los dos estilos anteriores, de modo que los padres intentan controlar la conducta de sus hijos a través de la reflexión y el diálogo, en lugar de la imposición, y conceden una autonomía supervisada a los hijos.

Esta clasificación propuesta por Baumrind ha inspirado otras tipologías posteriores que han tratado de complementarla y enriquecerla. Algunas de estas tipologías son muy recientes, como la propuesta en este capítulo elaborada por Musitu y García (2001) y que distingue cuatro estilos parentales de socialización en función de dos dimensiones: *implicación/aceptación* y *coerción/imposición*. Los padres con altos niveles de implicación/aceptación muestran afecto y cariño a su hijo cuando se comporta adecuadamente y, en caso de que su conducta no sea la correcta, tratan de dialogar y razonar con él acerca de lo poco adecuado de su comportamiento. Por el contrario, los padres con bajos niveles de implicación/aceptación suelen mostrar indiferencia ante las conductas adecuadas de sus hijos y, cuando la conducta es inadecuada, no razonan con ellos ni les expresan sus opiniones o juicios, de modo que son padres muy poco implicados con sus hijos, tanto si su comportamiento es correcto como si no lo es.

Por otra parte, es probable que algunos de estos padres poco implicados utilicen técnicas coercitivas e impositivas con sus hijos cuando éstos se comportan de modo incorrecto. Los padres con altos niveles de coerción/imposición, cuando el hijo no se comporta como ellos desean e independientemente de que razonen o no con él, tratan de coaccionarle para que no vuelva a realizar esa conducta. La coacción puede ser física, verbal o puede consistir en privarle de alguna cosa de la que normalmente disponga. A partir de estas dos dimensiones, implicación/aceptación y coerción/imposición, Musitu y García desarrollan un modelo bidimensional que da lugar a cuatro estilos parentales.

1.2.1.- Tipología de estilos parentales.

Esta figura representa el modelo bidimensional del que surgen cuatro estilos parentales: autoritario, negligente, autorizativo e indulgente.

Modelo bidimensional de socialización (Musitu y García, 2001)



El *estilo autoritario* se caracteriza por la baja implicación/aceptación del hijo y el alto nivel de coerción/imposición. Estos padres son muy exigentes con sus hijos y, al mismo tiempo, muy poco atentos a sus necesidades y deseos. La comunicación es mínima, unilateral de padres a hijos y suele expresarse en términos de demandas. Los padres autoritarios valoran la obediencia e intentan modelar, controlar y evaluar la

conducta y actitudes del hijo. Además, son generalmente indiferentes a las demandas de apoyo y atención de los hijos.

El *estilo negligente* se caracteriza por una baja aceptación/implicación y un bajo nivel de coerción/imposición de normas. Se trata, por tanto, de un estilo donde prima la escasez tanto de afecto como de límites. Los padres negligentes otorgan mucha independencia a sus hijos, tanto en los aspectos materiales como en los afectivos. Cuando los hijos se comportan de modo adecuado se mantienen indiferentes, y cuando transgreden las normas no dialogan con ellos ni tampoco restringen su conducta mediante la coerción y la imposición. Estos padres apenas supervisan la conducta de sus hijos, no interactúan ni dialogan con ellos, son poco afectivos y están poco implicados en su educación.

El *estilo autorizativo* se caracteriza por una alta aceptación/implicación y una alta coerción/imposición. Los padres que utilizan mayoritariamente este estilo suelen mostrar a sus hijos agrado cuando se comportan adecuadamente, son buenos comunicadores y fomentan el diálogo, respetan a sus hijos y los escuchan. Cuando el hijo se comporta de forma incorrecta, estos padres combinan el diálogo y el razonamiento con la coerción y el control.

Y finalmente, el *estilo indulgente* se caracteriza por su alta aceptación/implicación y su bajo grado de coerción/imposición. Estos padres son tan comunicativos con sus hijos como los padres autorizativos, pero cuando el hijo se comporta de manera incorrecta no suelen utilizar la coerción y la imposición, sino que únicamente utilizan el diálogo y el razonamiento como instrumentos para establecer los límites a la conducta de sus hijos.

Es importante señalar que todos los padres y madres comparten algún rasgo de los cuatro estilos parentales descritos, aunque no existen “tipos puros” y, además,

pueden producirse desplazamientos de un estilo a otro en una misma familia en función de las circunstancias, las necesidades, el estado de ánimo paterno y el momento evolutivo del hijo. Los datos de un estudio llevado a cabo en España por Pichardo (1999) muestran que el grado de 'democratización' de las relaciones familiares en nuestro país es bastante elevado. Así, parece ser que el estilo autorizativo es el más extendido entre las familias españolas -aproximadamente un 53% de las familias-, aunque se apunta una tendencia creciente hacia la adopción de estilos más indulgentes y permisivos -aproximadamente el 32% de las familias españolas utilizan este estilo de socialización-. Por último, el 9% de los padres y madres españolas se decantan por el estilo autoritario y el 4% pueden ser consideradas como negligentes.

Finalmente, parece que en general los estilos parentales orientados hacia el afecto y la implicación de los padres son más eficaces que los estilos orientados hacia la coerción para conseguir, por ejemplo, que los adolescentes interioricen un sentimiento de responsabilidad de sus propios actos. Asimismo, la utilización del razonamiento conduce a una mayor interiorización de las normas que la mera imposición.

1.3.- Comunicación y conflictos familiares.

En las familias con hijos adolescentes, los padres se ven en la necesidad de modificar las normas y reglas familiares utilizadas hasta ese momento. En esta etapa evolutiva resulta mucho más adecuado, por ejemplo, negociar con el hijo el grado de supervisión y control ejercido por los padres dentro de un marco de afecto y apoyo, que utilizar la autoridad unilateral. Estas son precisamente algunas de las características de los hogares autorizativos que han sido consideradas por muchos profesionales como las fuentes más importantes de bienestar y ajuste en la adolescencia, es decir, el balance

entre el control y la autonomía del hijo, y la negociación y los intercambios comunicativos entre padres e hijos con calidez y afecto (Steinberg y Silk, 2002).

En la infancia, la relación paterno-filial es mucho más asimétrica, de modo que los padres utilizan su poder y autoridad para imponer sus estándares, el hijo reconoce esta autoridad en sus padres y ajusta su conducta a lo que éstos consideran como correcto e incorrecto. A medida que los hijos entran en la adolescencia, las relaciones familiares se transforman y es necesario pasar de la autoridad unilateral paterna a la comunicación cooperativa con el hijo. Debe haber entonces, mayor reciprocidad, menos diferencias de poder, y más comunicación, como elementos clave para facilitar la formación y el desarrollo del hijo adolescente.

En este proceso de formación y desarrollo, el adolescente hace una demanda creciente de autonomía que deviene en ocasiones en conflictos familiares. Por un lado, surgen desacuerdos en cuestiones sobre las que los padres quieren seguir ejerciendo control porque entienden que los hijos no son todavía lo suficientemente maduros como para tomar elecciones razonadas; sin embargo, los adolescentes consideran que estos temas les conciernen directamente, como es el caso de las salidas nocturnas o las amistades. Por otro lado, surgen conflictos debido a que los padres esperan una mayor autonomía del adolescente en cuestiones tales como mantener la habitación ordenada o hacer las actividades escolares, mientras que los hijos, en muchas ocasiones, no conceden importancia a estas tareas. Normalmente, estos últimos conflictos se reducen a quejas recurrentes de los padres que, finalmente, suelen ser atendidas por los hijos.

Así pues, en numerosas ocasiones el conflicto entre padres e hijos no es más que una consecuencia asociada a la búsqueda del adolescente de una mayor libertad para tomar sus propias decisiones, junto con la percepción de que esta libertad está amenazada por los padres. Además, la existencia de estos conflictos familiares debe

considerarse como algo natural que no necesariamente minará las relaciones entre padres e hijos, ya que su efecto dependerá de la intimidad, el afecto y el grado de comunicación que exista entre los miembros de la familia (Motrico, Fuentes y Bersabé, 2001). De hecho, la existencia de conflictos no es síntoma de problemas y disfunciones familiares, sino que en realidad, cierto grado de conflicto puede resultar positivo en la medida en que ayuda al adolescente a lograr importantes cambios en los roles y relaciones en la familia. En este sentido, el conflicto puede suponer una buena oportunidad para que los padres evalúen y revisen sus propias creencias, para modificar si fuese necesario las normas de interacción entre los miembros de la familia, así como para que todos muestren comprensión, respeto y aceptación por las opiniones de los demás (Maganto y Bartau, 2004).

Además, el conflicto resultará funcional dependiendo del contexto en el que surja, de los comportamientos de ambas partes y de la forma en que sea solucionado. Cuando el conflicto se resuelve de forma constructiva, puede ser una vía para que los hijos aprendan a escuchar, a negociar, a tomar en consideración e integrar diversos puntos de vista y, en definitiva, a solucionar los problemas interpersonales eficientemente; por el contrario, cuando el conflicto familiar es destructivo, hostil, incoherente y con una escalada de intensidad, los hijos se sienten abandonados, evitan la interacción con los padres y pueden surgir problemas de ajuste emocional y comportamental importantes. En el siguiente apartado profundizamos, precisamente, en la relación existente entre determinados elementos del sistema familiar y el desarrollo de problemas graves de conducta en los hijos adolescentes, como la violencia y el comportamiento delictivo.

2.- La familia como un contexto de riesgo y protección ante la violencia y la delincuencia.

Recientemente se ha señalado que en países industrializados con economía de mercado como el nuestro, se está produciendo un cambio cualitativo y cuantitativo en el patrón de conductas delictivas y violentas en adolescentes: no sólo se está dando un incremento en la frecuencia de actos delictivos relacionados con el daño a bienes materiales públicos o privados, sino que también está incrementando, y de forma más importante, la frecuencia de actos violentos contra las personas, sobre todo aquellos dirigidos a personas de igual o menor edad, como por ejemplo el robo con violencia e intimidación, el homicidio y asesinato y las lesiones y delitos contra la libertad sexual (Martín, 2004; Peiffer 2004).

Desde el punto de vista psicosocial las conductas violentas y delictivas constituyen dos importantes índices de conducta antisocial en adolescentes. De hecho, en distintos estudios se ha señalado que la conducta violenta en edades tempranas constituye el predictor más importante de la delincuencia en chicos y chicas adolescentes (Deptula y Cohen, 2004). Ambos tipos de conductas están relacionadas puesto que suponen la trasgresión de reglas formales e informales, sin embargo, no todas las conductas delictivas implican violencia ni tampoco todas las conductas de carácter violento constituyen delitos propiamente dichos.

En este capítulo nos centramos en analizar el papel que desempeña la familia en el desarrollo y prevención de estas conductas en la adolescencia, conductas que implican la trasgresión de normas sociales y/o de leyes y que atentan contra la integridad de otras personas. Desde el ámbito de la etiología del comportamiento delictivo y violento, los investigadores coinciden en resaltar la idea de que los problemas de conducta no se pueden atribuir únicamente a factores personales (por

ejemplo, influencias genéticas o temperamentales), sino que deben considerarse como el producto de la interacción entre la persona y su entorno, y señalan que la familia continúa siendo en la edad adolescente el entorno social más relevante en el sentido de que desde el contexto familiar se traducen e interpretan las experiencias acaecidas en otros contextos como la escuela y la comunidad más amplia (Bronfenbrenner, 1979).

En este sentido, los estudios que han adoptado esta perspectiva socioecológica, han considerado a la familia como uno de los contextos fundamentales donde coexisten una amplia variedad de factores de riesgo y protección en relación con las conductas delictivas y violentas. Como ya comentábamos al inicio de este capítulo, la familia es un arma de doble filo que, o bien puede ayudar a los hijos adolescentes a afrontar de modo adaptativo los numerosos cambios y demandas característicos de esta etapa, o bien puede entorpecer o perjudicar el buen desarrollo psicosocial de éstos, en caso de que primen prácticas parentales poco adecuadas y disfuncionales. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los factores familiares de riesgo que se han asociado tradicionalmente con el desarrollo de conductas delictivas y violentas en adolescentes.

Factores de riesgo familiar asociados con los problemas de conducta

Disciplina familiar: disciplina paterna inadecuada, inconsistente, rechazo paterno, castigo por actos leves.

Estilos parentales: crianza deficiente, autoritaria o negligente.

Interacción padres-hijos: falta de cariño, pobre cohesión familiar, problemas de comunicación.

Interacción conyugal: problemas de pareja, peleas, maltrato.

Transmisión de valores: confusión de valores en la familia.

Funcionamiento: desorganización familiar y distanciamiento.

Fuentes de estrés intrafamiliar: cambio de residencia, muerte de un miembro, bajos ingresos, empleo inestable.

Modelado: antecedentes delictivos en uno o varios miembros de la familia.

Tipo de familia: familias numerosas, rotas, con un solo progenitor.

Fuente: Buelga y Lila, 1999.

De entre esta variedad de factores, numerosos investigadores han destacado el papel fundamental de las pautas de socialización familiar y las dinámicas comunicativas entre padres e hijos ya que han sido factores consistentemente asociados con los problemas de conducta violenta y delictiva de los hijos en los estudios realizados en este ámbito (Kerr y Stattin, 2000; Loeber y cols., 2000; Musitu y cols., 2001).

2.1.- Pautas de socialización familiar: factores de riesgo y protección.

El estilo parental de socialización que utilizan los padres parece ejercer una importante influencia en el ajuste conductual de los hijos y, de hecho, es uno de los factores más relevantes para predecir el primer delito en la adolescencia. Esta es la conclusión a la que han llegado numerosos investigadores después de estudiar la relación existente entre las características de un determinado estilo parental y las consecuencias psicológicas y conductuales observadas en los hijos. Por ejemplo, en los trabajos clásicos llevados a cabo por Baumrind (1971, 1977, 1978) se comprobó que ciertas características generales de los hijos correlacionaban con cada uno de los tres estilos parentales que la autora propone. Así, a los padres autoritarios les correspondían unos hijos conflictivos, irritables, descontentos y desconfiados; a los permisivos, unos hijos impulsivos y agresivos; y a los autorizativos, unos hijos enérgicos, amistosos, con gran confianza en sí mismos, alta autoestima y gran capacidad de autocontrol. La idea fundamental que se desprende de estos estudios es que tanto el autoritarismo como la permisividad se relacionan con características no deseables en los hijos.

En efecto, en los trabajos sobre estilos de socialización y su relación con los problemas de conducta violenta en los hijos, se ha señalado que existen dos estilos de parentalidad especialmente inadecuados: el estilo *laissez-faire* de los padres con un comportamiento negligente y la minusvaloración y falta de atención hacia los

sentimientos de los hijos de los padres con un estilo de socialización autoritario (Goleman, 1995). En general, se ha alertado sobre las repercusiones negativas de los estilos parentales no autoritativos y la utilización del castigo físico como estrategia disciplinaria en el desarrollo general de los hijos y, específicamente, en el desarrollo de conductas delictivas y violentas en hijos adolescentes. Además, la influencia de estos estilos parentales inadecuados también es indirecta, ya que se ha observado que la combinación de un excesivo control parental con la disciplina coercitiva se relaciona con la afiliación con iguales desviados, lo que constituye a su vez un importante factor de riesgo directamente relacionado con la implicación en conductas problemáticas (Vitaro, Brendgen y Tremblay, 2000).

En general, parece que los chicos y chicas que viven en hogares autoritarios presentan problemas de autoestima, baja competencia interpersonal, estrategias poco adecuadas para resolver conflictos, pobres resultados académicos y escasa interiorización de normas sociales, unos problemas que están en la base de la implicación en conductas delictivas y violentas. Además, en estos hogares se utiliza con frecuencia el castigo físico como medida disciplinaria, lo que se relaciona directamente con mayores comportamientos delictivos en los hijos (Loeber y cols., 2000). Por otro lado, los chicos y chicas que viven en hogares negligentes son también menos competentes socialmente y tienen problemas de autoestima, a lo que se añaden problemas de ansiedad y depresión y falta de empatía. Estas experiencias de negligencia y maltrato (físico y/o psicológico) en edad infantil se han asociado con posteriores comportamientos violentos y delictivos. En este sentido, una proporción importante de delincuentes, especialmente los más violentos, han sido objeto de negligencia y maltrato en su infancia y adolescencia, aunque también es cierto que no todos los niños que sufren estos problemas se convierten en delincuentes (Garrido y López, 1995).

Por el contrario, los adolescentes cuyos padres utilizan un estilo autoritativo caracterizado por el apoyo, la sensibilidad hacia los sentimientos del hijo, la implicación en su educación y la consistencia en sus conductas parentales, se implican en menor medida en actos delictivos y violentos, y muestran un mayor rendimiento académico y autoeficacia en la escuela, siendo estas dos últimas variables, a su vez, dos importantes factores de protección ante los problemas de conducta (Doyle y Markiewicz, 2005; Juang y Silbereisen, 1999). Respecto del estilo parental permisivo, aunque distintos autores han destacado que se relaciona con problemas de control de los impulsos y de interiorización de las normas sociales en los hijos, otros autores han señalado que estos adolescentes con padres permisivos presentan un elevada autoestima y autoconfianza y un ajuste social tan bueno como el de los adolescentes con padres autoritativos (Musitu y García, 2004; Oliva y Parra, 2004; Pichardo, 1999). Parece que las dimensiones de afecto e implicación de los padres comunes a estos dos estilos parentales -autoritativo y permisivo- son los elementos clave de protección frente al desarrollo de conductas delictivas y violentas, ya que favorecen que el adolescente interiorice un mayor sentimiento de responsabilidad de sus propios actos.

De hecho, distintos autores han coincidido en señalar la relevancia de la dimensión de *apoyo familiar* presente en ambos estilos, como uno de los factores protectores más importantes en la familia del adolescente. Así, diferentes estudios han puesto de manifiesto que un elevado apoyo percibido de los padres se relaciona con la baja participación en conductas delictivas y violentas, aun cuando el nivel de estrés familiar sea en general elevado o existan frecuentes conflictos familiares (Branje, van Lieshout y van Aken, 2002; Demaray y Malecki, 2002; Davies y Windle, 2001). Es decir, aunque la familia esté pasando por un momento difícil, la presencia de un elevado apoyo entre sus integrantes protegerá al adolescente frente el desarrollo de problemas

relacionados con la violencia y la delincuencia.

2.2- Dinámicas de comunicación y conflicto familiar: factores de riesgo y protección.

Un indicador fundamental de la existencia de un clima familiar saludable es la calidad de la comunicación entre padres e hijos y el grado de conflicto entre los miembros de la familia. Respecto de la comunicación familiar, se ha observado que los adolescentes implicados en conductas delictivas y violentas informan de ambientes familiares negativos caracterizados por pautas de escasa comunicación o de comunicación negativa, fundamentada en mensajes críticos y poco claros (Estévez, Martínez y Musitu, 2005; Loeber y cols. 2000; Musitu y cols., 2001). Por el contrario, la comunicación abierta y fluida, con intercambios de puntos de vista de forma clara y empática entre padres e hijos, constituye un factor de protección frente a la implicación en conductas delictivas y la ruptura de normas sociales y escolares (Buist, Dekovic, Meeus y Van Aken, 2004; Kerr y Stattin, 2000; Stattin y Kerr, 2000).

Además, estudios más recientes han indicado que el padre y la madre pueden desempeñar roles diferentes en relación con el comportamiento desviado del hijo: se ha observado, por ejemplo, que los problemas de comunicación con la madre influyen negativamente en la cantidad de apoyo que el adolescente percibe de su padre, y de este modo se incrementa el nivel de riesgo para el desarrollo de conductas violentas y delictivas. También se ha observado una relación bidireccional entre los problemas de comunicación familiar y los problemas de conducta en los hijos, de modo que la comunicación negativa influye en el desarrollo de conductas delictivas y violentas y estas conductas, a su vez, se convierten en un estresor ante el cual los padres pueden

reaccionar negativamente y aumentar de modo los problemas de comunicación familiar (Estévez, Musitu y Herrero, 2005; Jiménez, Musitu y Murgui, 2005).

Respecto de la existencia de conflictos familiares, se ha visto que su frecuencia e intensidad, así como la utilización de estrategias disfuncionales para su resolución (por ejemplo, utilizar la violencia, ignorar al otro o huir de la situación, frente a utilizar, por ejemplo, el diálogo, la colaboración entre los miembros de la familia para resolver el conflicto, o hablar de modo positivo del problema), constituyen también un importante factor de riesgo que se relaciona con un mayor número de conductas problemáticas y de mayor gravedad en los hijos. En este ámbito de estudio, numerosos trabajos se han centrado en analizar los procesos conflictivos de divorcio y su relación con el desajuste adolescente. En estas investigaciones se ha concluido que el divorcio de los padres no constituye un factor de riesgo *per se*, sino que únicamente aquellas separaciones altamente conflictivas implican consecuencias negativas para la conducta de los hijos (Doyle y Markiewicz, 2005; Freeman y Newland, 2002). Frente a todos estos problemas, Maganto y Bartau (2004) proponen algunas estrategias de mejora del clima familiar:

<i>Estrategias para facilitar la comunicación familiar</i>	<i>Estrategias para mejorar la resolución de conflictos familiares</i>
1. Mensajes claros, precisos y útiles.	1. Crear una atmósfera relajante y positiva.
2. Firmeza en lo dicho o pedido.	2. Ser asertivo/a.
3. Congruencia entre padre y madre.	3. Evitar culpabilizaciones, responsabilidad conjunta.
4. Utilización del diálogo y la negociación.	4. Ser honestos.
5. Ser positivo/a y recompensante.	5. Escuchar y comprender los sentimientos de los otros.
6. Escucha activa y empática.	6. Ser respetuoso, evitar la violencia verbal.
7. Expresar los sentimientos.	7. Negociar un compromiso consensuado.
8. Exploración conjunta de alternativas.	8. Disculparse y admitir errores.

En resumen, el comportamiento delictivo y violento en hijos adolescentes se relaciona con un *clima familiar negativo*, caracterizado fundamentalmente por los siguientes aspectos:

- Carencia de afecto, apoyo e implicación de los padres.
- Permisividad y tolerancia de la conducta agresiva del hijo.
- Disciplina inconsistente, inefectiva y demasiado laxa o demasiado severa.
- Estilo parental autoritario y uso excesivo del castigo.
- Problemas de comunicación familiar.
- Conflictos frecuentes entre cónyuges.
- Utilización de la violencia en el hogar para resolver los conflictos familiares.
- Rechazo parental y hostilidad hacia el hijo.
- Falta de control o control inconsistente de la conducta de los hijos.

Por tanto, desde el punto de vista de la intervención, la prevención de la delincuencia y la violencia en la adolescencia, implica prestar una gran atención a las familias y, especialmente, a la calidad de la interacción entre padres e hijos adolescentes. En esencia, los datos que aportamos en este capítulo nos permiten concluir que una intervención centrada exclusivamente en la persona, es decir, en el adolescente con problemas de conducta delictiva y violenta, estaría incompleta. Es necesario implicar a los padres en las intervenciones y apoyarles en el desarrollo de herramientas y recursos adecuados que ayuden a sus hijos a ser personas saludables tanto en esta etapa de la vida como en etapas posteriores.

Referencias

- Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology Monographs*, 4.
- Baumrind, D. (1977). Socialization determinants of personal agency. *Biennial Meeting of the Society for Research in Child Development*. New Orleans.
- Baumrind, D. (1978). Parental disciplinary patterns and social competence in children. *Youth and Society*, 9, 239-276.
- Beutler, I. F., Burr, W. R., Bahr, K. S. y Herrin, D. A. (1989). The family realm: theoretical contributions for understanding its uniqueness. *Journal of Marriage and the Family*, 51, 805-817.
- Branje, S., Van Lieshout, C. y Van Aken, M. (2002). Personality and support in adolescents' family relationships: links with adolescents problem behaviour. *Comunicación presentada en la European Association for Research on Adolescence (EARA)*. Oxford.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge, Mass: Harvard University Press. (Ed. Cast., 1987: *La ecología des desarrollo humano*. Barcelona: Paidós).
- Buelga, S. y Lila, M. S. (1999). *Adolescencia, familia y conducta antisocial*. Valencia: CSV.
- Buist, K.L., Deković, M., Meeus, W. y Van Aken, M.A.G. (2004). The reciprocal relationship between early adolescent attachment and internalizing and externalizing problem behaviour. *Journal of Adolescence*, 27 (3), 251-266.
- Darling, N. y Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. *Psychological Bulletin*, 113, 487-496.

- Davies, P. T. y Windle, M. (2001). Interparental discord and adolescent adjustment trajectories: the potentiating and protective role of intrapersonal attributes. *Child Development, 72* (4), 1163-1178.
- Dekovic, M., Wissink, I. B. y Meijer, A. M. (2004). The role of family and peer relations in adolescent antisocial behaviour: comparison of four ethnic groups. *Journal of Adolescence, 27*, 497-514.
- Demaray, M.K. y Malecki, C.K. (2002). The relationship between perceived social support and maladjustment for student at risk. *Psychology in the Schools, 39* (3), 305-316.
- Deptula, D.P. y Cohen, R. (2004). Aggressive, rejected, and delinquent children and adolescents: a comparison of their friendships. *Aggression and Violent Behavior, 9* (1), 75-104.
- Doyle, A. B. y Markiewicz, D. (2005). Parenting, marital conflict and adjustment from early- to mid-adolescence: mediated by adolescent attachment style?. *Journal of Youth and Adolescence, 34* (2), pp. 97–110.
- Estévez, E., Martínez, B. y Musitu, G. (2005). Padres y profesores: un análisis de su influencia en la configuración de la actitud hacia la autoridad institucional en adolescentes y su comportamiento en la escuela. *Congreso Ser Adolescente Hoy*. Madrid.
- Estévez, E., Musitu, G. y Herrero, J. (2005). The influence of violent behavior and victimization at school on psychological distress: the role of parents and teachers. *Adolescence, 40* (157), 183-196.
- Freeman, H. S. y Newland, L. A. (2002). Family transitions during the adolescent transition: implications for parenting. *Adolescence, 37* (147), 457-475.

- Garrido, V. y López, M. J. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Goleman, D. (1995). *Emotional Intelligence*. Nueva York: Bantam Books.
- Jiménez, T. I., Musitu, G. y Murgui, S. (2005). Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores. *Anuario de Psicología*, 36 (2).
- Juang, L. P. y Silbereisen, R. K. (1999). Supportive parenting and adolescent adjustment across time informer East and West German. *Journal of adolescence*, 22 (6), 719-736.
- Kerr, M. y Stattin, H. (2000). What parent know, how they know it, and several forms of adolescent adjustment. *Developmental Psychology*, 36, 366-380.
- Lévi-Strauss (1949). *Structures elementaires de la parente*. París: PUF.
- Loeber, R., Drinkwater, M., Yin, Y., Anderson, S. J., Schmidt, L. C. y Crawford, A. (2000). Stability of family interaction from ages 6 to 18. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 28 (4), 353-369.
- Maganto, J. M. y Bartau, I. (2004). *Corresponsabilidad familiar: fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- Martín, M. (2004). Conductas violentas entre jóvenes. *VIII Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia*. Valencia.
- Motrico, E., Fuentes, M. J. y Bersabé, R. (2001). Discrepancias en la percepción de los conflictos entre padres e hijos/as a lo largo de la adolescencia. *Anales de Psicología*, 17, 1-13.
- Musitu, G., Buelga, S., Lila, M. y Cava. M. J. (2001). *Familia y adolescencia*. Madrid: Síntesis.
- Musitu, G. y Cava, M. J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.

- Musitu, G. y García, F. (2001). *Escala de socialización parental en la adolescencia*. Madrid: TEA.
- Musitu, G. y García, F. (2004). Las consecuencias de la socialización en la cultura española. *Psicothema*, 16, 288-293.
- Oliva, A. y Parra A. (2004). Contexto familiar y desarrollo psicológico durante la adolescencia. En E. Arranz: *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Prentice Hall.
- Paterna, C., Martínez, M. C. y Vera, J. J. (2003). *Psicología social*. Madrid: Pirámide.
- Pichardo, M. C. (1999). *Influencia de los estilos educativos de los padres y del clima social familiar en la adolescencia temprana y media*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Director: Eduardo Fernández y Miguel Moreno.
- Simón, M. I. (2000). *El concepto de familia: una perspectiva socioconstructivista*. Tesis Doctoral Universidad de La Laguna. Directora: Beatriz Triana.
- Stattin, H. y Kerr, M. (2000). Parental monitoring: A reinterpretation. *Child Development*, 71, 1072-1085.
- Steinberg, L. y Silk, J. (2002). Parenting adolescents. En M. Bornstein (Ed.), *Handbook of parenting: Volume 1. Children and parenting*. Mahwah Erlbaum.
- Vitaro, F., Brendgen, M. y Tremblay, R. E. (2000). Influence of deviant friends on delinquency: searching for moderator variables. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 28 (4), 313-325.